

MINUTA REUNIÓN

MI-CCI-002-2016

Autor:	Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones
Fecha:	25 de febrero de 2016
Participantes:	Emilio Arias, Viceministro de Telecomunicaciones Víctor García, Claro Humberto Pineda, SUTEL Marcelo Salas, SUTEL Raquel Arriola, LANAMME Gidget Ramírez, SINAC Sandra Jiménez, SINAC Jaime Mas, INCOFER Mario Granados, INCOFER Walther Herrera, SUTEL Errol Solís, MEIC Luis Tacsan, Ministerio de Salud Eduviges Sancho, Ministerio de Salud Dagoberto Cerdas, IFAM Elidier Moya, Viceministerio de Telecomunicaciones Fabian Mora, Viceministerio de Telecomunicaciones Alejandro Berrocal, Viceministerio de Telecomunicaciones Ileana Soto, Viceministerio de Telecomunicaciones
Asunto:	Reunión Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones
Lugar:	Viceministerio de Telecomunicaciones



MINUTA REUNIÓN

Agenda

1. Solicitud de audiencia FONATEL
2. *Informe del estado del Decreto de Áreas Silvestres Protegidas*
3. *Presentación Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones PAIT*
4. Informe rendición de cuentas de la Comisión 2015
5. Estado actual del Decreto de Normas, Estándares y Competencias de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones
6. Informe de las modificaciones a los Reglamentos del INVU
7. Informe del estado del Reglamento del INCOFER
8. *Temas generales*

Tareas

Descripción	Responsable	Plazo de entrega
SINAC enviará el dictamen de la Procuraduría sobre terrenos en franja	SINAC	26 de febrero

MINUTA REUNIÓN

Fronteriza		
Coordinar con FONATEL para obtener el texto de la la solicitud del SINAC, para brindar Internet y telefonía en los puestos operativos de las Áreas Silvestres.	Viceministerio de Telecomunicaciones	
El SINAC convocará al Viceministerio de Telecomunicaciones y a la SUTEL a una Reunión con el propósito de aclarar algunas inquietudes con respecto al alcance legal de las potestades, tal como están redactadas en la propuesta borrador.	SINAC	
Se remitirá copia a las representantes del SINAC del oficio remitido al ministro con la propuesta de modificación al Decreto N° 26187	Viceministerio de Telecomunicaciones	

Comentarios

1. Audiencia FONATEL:

Humberto Pineda, representante del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL), expone sobre el Programa Comunidades Conectadas, para el cual han buscado apoyo de



MINUTA REUNIÓN

los Alcaldes y Concejos Municipales, de los cantones en donde ha desarrollado el programa y así lo están haciendo en los cantones venideros (Pacífico Central, Chorotega, Zona Atlántica).

En éstas 3 áreas, existen territorios Indígenas, con los cuales ya han alcanzado 5 acuerdos formales (Ujarras, Rey Curre, Matampu, Punta Burica, Chirripo), para poder desarrollar el programa.

No obstante, han tenido obstáculos, en lo que son zonas fronterizas, reserva natural, expropiaciones y terrenos posesorios. En los cantones en que se desarrollaran, hay problemas de estos, ya que muchas propiedades no se inscriben. El problema se da (en el caso de los posesorios), porque algunos de éstos terrenos son los ideales para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, pero no se pueden utilizar porque SETENA solicita el título de la propiedad para otorgar la viabilidad ambiental.

La empresa Claro tiene varios trámites de expropiaciones pendientes, presentados antes el Viceministerio de Telecomunicaciones.

Referente a Parques Nacionales, se comenta que se recibió una propuesta por parte del ACLAP del SINAC para llevar Internet a los puestos que se encuentran dentro de los parque.

Exponen que los obstáculos han venido de las instituciones del Gobierno Central, particularmente SETENA, dan como ejemplo que en la zona norte el proyecto se finalizó antes de la fecha prevista, en aquellos casos que lograron obtener los permisos, sin



MINUTA REUNIÓN

embargo 30 se quedaron pendientes, 8 en franja fronteriza ya que no se encontraron con la persona con potestad legal para suscribir los contratos, aún no se conoce a cual institución le corresponde, por lo que el INDER realizó una consultó a la Procuraduría. Estos 8 sitios también están dentro de Áreas Protegidas, por lo que se acercaron al SINAC, y ya lograron la autorización para 6 sitios en Huetar Norte, los restantes (1sitio en el Área de Construcción Tortuguero y 1 en Cordillera Central) están en trámite en otras instituciones.

No obstante, aunque han podido avanzar en algunos casos, éstos no se resolvieron completamente, ya que se sigue desconociendo quien tiene la potestad legal para firmar los contratos en franja fronteriza.

14 sitios en terrenos posesorios aún están sin resolver, ya que SETENA no los recibe para el análisis de Impacto Ambiental, por que deben tener un dueño con título de propiedad y plano catastral. Se conversó con SETENA y la Comisión Plenaria, en la que dictaminaron que no se pueden separar del dictamen del área legal, que define que estos casos no pueden ser admitidos por SETENA.

Presentan como posibles soluciones:

1. Realizar una directriz específica en donde se defina que para proyectos de FONATEL se realice una excepción y se tramiten éstos casos.
2. Definir que por Disposición de la Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades del Sector Telecomunicaciones, las instituciones están en la obligatoriedad de autorizar el despliegue de infraestructura a cambio de un canon.



MINUTA REUNIÓN

3. Una institución pública que se encuentre en la zona, coloque a disposición su terreno para que se instale la infraestructura de telecomunicaciones. Ej. Sitios del SINAC.

Con el tema de expropiaciones comentan que la empresa Claro ha tenido 2 casos, por lo que solicitan ayuda para que se agilicen los trámites dentro de las instituciones del Estado o se busque alguna institución pública que tenga un dueño distinto al de la los sitios.

El representante de FONATEL, enfatiza que quien administra la franja fronteriza es el MINAE, por lo que es esta institución quien debe fungir como el representante del Estado.

El señor Elidier Moya, explica que el Viceministro consultó al INDER sobre estos temas y se le respondió, que el dictamen de la Procuraduría General de la República especifica que es al INDER a quien le corresponde resolver estos temas siempre que no sea dentro de la milla fronteriza (siempre que no sea un área protegida, en cuyo caso es responsabilidad de MINAE/SINAC).

Humberto Pineda, expone que esperan de la Comisión el apoyo, la sensibilización y la coordinación entre instituciones, para poder resolver éstos temas. El señor Víctor García, agrega que espera que la Comisión dé alguna instrucción o recomendación de cómo proceder en el caso de los terrenos posesorios.

Elidier Moya comenta que el Decreto de Normas Estándares y Competencias fue remitido nuevamente al SETENA para su revisión antes de la firma por parte del Ministro del MINAE, quizá este puede ser el instrumento para resolver el tema de los terrenos posesorios.

Consulta a la empresa Claro ¿cuáles municipalidades están dando problemas? Se le solicita



MINUTA REUNIÓN

a Claro, brinde la información. A lo que se le responde que el día 07 de marzo en reunión con Don Emilio lo presentarán, adelanta que en 104 sitios tienen problema en el GAM, principalmente en Alajuela, Heredia.

Emilio Arias comenta que los alcaldes electos parecen estar más abiertos a la tecnología y buscan hacer convenios en temas de telecomunicaciones. En poco tiempo se presentará el proyecto de Bandera Digital, con el cual se motiva a los alcaldes para subir en el ranquin de tecnologías digitales y se espera así concientizar e incentivar el otorgamiento de permisos para la infraestructura de telecomunicaciones.

Comenta que en la actividad que se tendrá con los alcaldes electos, se le dará a los operadores espacios dentro del foro para que expongan sus problemas.

2. Decreto de Áreas Silvestres Protegidas 26187

Se presenta que ante dudas por parte del SINAC se realizaron consultas a SUTEL y a la Dirección General de Aviación Civil, las cuales contestaron y se incorporaron al documento que se remitió al MINAE para el trámite correspondiente

Emilio Arias, informa que convocará al SINAC a una reunión de la Estrategia CRDigital, para que expongan el avance en la modificación del Decreto N° 26187, por la solicitud de llevar Internet a los Parques Nacionales, para que la Rectoría de Telecomunicaciones pueda



MINUTA REUNIÓN

aprobar la propuesta y FONATEL ejecutarla.

Las representantes del SINAC solicitan que a esa reunión se convoque a la parte técnica del SINAC (Jenny).

De igual manera, manifiestan que tienen observaciones a las modificaciones al Decreto, sobre todo por las realizadas por la SUTEL, ante lo que se le propone que el SINAC convoque a una reunión al Viceministerio de Telecomunicaciones y a la SUTEL para revisarlas.

Consultan si para tramitar el decreto el MEIC solicitará el estudio de costo – beneficio, ante lo que el representante del MEIC indica que esto es un paso que debe hacerse, pero que se puede coordinar con la Dirección de Mejora Regulatoria, para dar un trámite más expedito al proceso.

3. Presentación Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones

Se realiza una presentación por parte del Viceministro de Telecomunicaciones de la Política Pública en Materia de Infraestructura de Telecomunicaciones, así como del Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones, éstas luego de haber sido consultada ante los miembros de la Comisión y haber acogido sus observaciones.

La representante del LANAMME, expone que en relación con el manual CR-2010, en el momento que se cuenta con una versión final, hay un proceso que seguir de oficialización de la normativa, por lo que el LANAMME la eleva a la Comisión de Revisión Permanente, en la



MINUTA REUNIÓN

cual el MOPT es uno de los miembros y la cual sesiona una vez por semana.

Elidier Moya manifiesta que es de suma importancia tener una reunión con el MOPT para definir algunas cosas sobre este manual, para que puede ser remitido a la Comisión encargada.

Fabian Mora expone que es urgente reunirse tanto con el MOPT como con CONAVI para poder avanzar en el tema, ante lo que la representante del LANAMME le explica que lego de dictaminarlo la Comisión de Revisión Permanente lo envía a una segunda instancia en la que se encuentra el MOPT y el CONAVI.

4. Informe de Rendición de Cuentas de la Comisión

Se menciona que se necesitan los aportes de la SUTEL para dar por concluido el informe.

5. Estado actual del Decreto de Normas, Estándares y Competencias de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones

Se comenta que ya se cuenta con la firma de 4 de los ministros firmantes, faltando solamente el MINAE, el cual remitió la propuesta de Decreto nuevamente a la SETENA para una última revisión antes de su firma.

6. Informe de las modificaciones a los Reglamentos del INVU

Se comenta que se ha dialogado con el INVU para que modifique el reglamento solo en



MINUTA REUNIÓN

cuanto al tema de telecomunicaciones y luego haga su reforma integral, para poder avanzar con el tema con prontitud.

7. Informe del estado del Reglamento del INCOFER

Los representantes del INCOFER: manifiestan que el Consejo del INCOFER decidió hacer varias reformas al reglamento, lo cual atrasaría el proceso de modificación en la parte de telecomunicaciones, por lo que recomiendan enviar una nota recordatoria, explicando la importancia y urgencia del tema.

Emilio Arias, solicitará una audiencia con carácter de Urgencia al Consejo Directivo del INCOFER y se coordinará para que los miembros de la Comisión se presenten.

8. Temas Generales

Se consulta al representante de la SUTEL sobre el avance de los 2 reglamentos, y expone que se hicieron observaciones, se analizaron por parte del equipo técnico de la SUTEL y se remitió a la ARESEP la propuesta, así como las oposiciones y la justificación de lo acogido. La ARESEP indicó que los cambios que se le hacen al reglamento comparado con lo que salió a audiencia es sustantivo, por lo que se requiere publicar nuevamente.

El proceso de consulta nuevamente se puede llevar alrededor de dos meses y medio para





MINUTA REUNIÓN

que la SUTEL lo envíe nuevamente a la ARESEP.

Se consulta a los representantes del Ministerio de Salud con quien pueden coordinar para dar una capacitación a los alcaldes en el tema de radiaciones no ionizantes, a lo que se responde que la encargada del tema es María Cordero.